

PANORAMA

TELECOMUNICACIONES

Multa de 400.000 euros a Telefónica por revelación de datos

LT / CIUDAD REAL
La Agencia de Protección de Datos, tras tener conocimiento de la denuncia de UCE (Unión de Consumidores), ha impuesto una sanción de 400.000 euros a Telefónica Móviles España, por infracción grave del artículo 11.1 de la Ley Orgánica de Protección de Datos al haber incurrido en «la comunicación o cesión de los datos de carácter personal fuera de los casos en que se permiten».

La resolución de la agencia plantea que Telefónica «cedió los datos del denunciante sin comprobar de modo fehaciente la condición de deudor del mismo», hechos todos ellos

muy graves que han justificado la sanción económica. El asociado de UCE, afectado por esta situación, ha estado durante varios meses recibiendo llamadas y cartas en las que se le exigía el pago de la presunta deuda. Esto motivó que los servicios jurídicos de UCE se pusieran en contacto con la empresa de reclamación Treym Consulting S.L.U., indicando que la deuda era inexistente y, por tanto, no podían incluir al afectado en un registro de morosos, solicitando la anulación de sus datos de cualquier fichero. UCE está satisfecha por la resolución, pues ha sido un logro de sus servicios jurídicos.

FARMACIA



Formar en motivación. Las sedes de la Cooperativa Farmacéutica de Ciudad Real y Alcázar (Cofarcir) acogieron un taller de formación sobre la motivación en incentivos de personal de la Oficina de Farmacia. El taller fue organizado por Cruzfarma y Cofarcir y cerca de 50 farmacias tomaron nota de cómo organizar un plan de formación continua o repartir tareas y responsabilidades. /LT

FORMACIÓN

Aecc se forma en primeros auxilios ■ El pasado 18 de noviembre, tuvo lugar en el Hotel NH de Ciudad Real, el Curso de Recuperación Cardio Pulmonar Básica, impartido por el Doctor D. Juan Bertos Polo, participando en dicho curso el personal de voluntariado y profesional de la Asociación Española Contra el Cáncer de

Ciudad Real. Iniciándose así una serie de cursos que irán dirigidos a diferentes colectivos.

FORMACIÓN

Secretariado Gitano ■ Ha terminado el curso Operador de Carretilla Elevadora que la Fundación Secretariado Gitano ha desarrollado con la finalidad de habilitar competencialmente a 12 jóvenes gitanos.

TRANSPORTE

Usuarios de Alta Velocidad y Renfe discrepan sobre las causas de los retrasos

La AUAV considera que las causas de la demora son «poco claras», mientras que la compañía lo achaca a las obras de AVE hacia Valencia

• La Asociación de Usuarios de Alta Velocidad denuncia retrasos en los trenes de entre un 15 y 40% en el último mes entre los tramos Madrid-Puertollano y Madrid-Toledo.

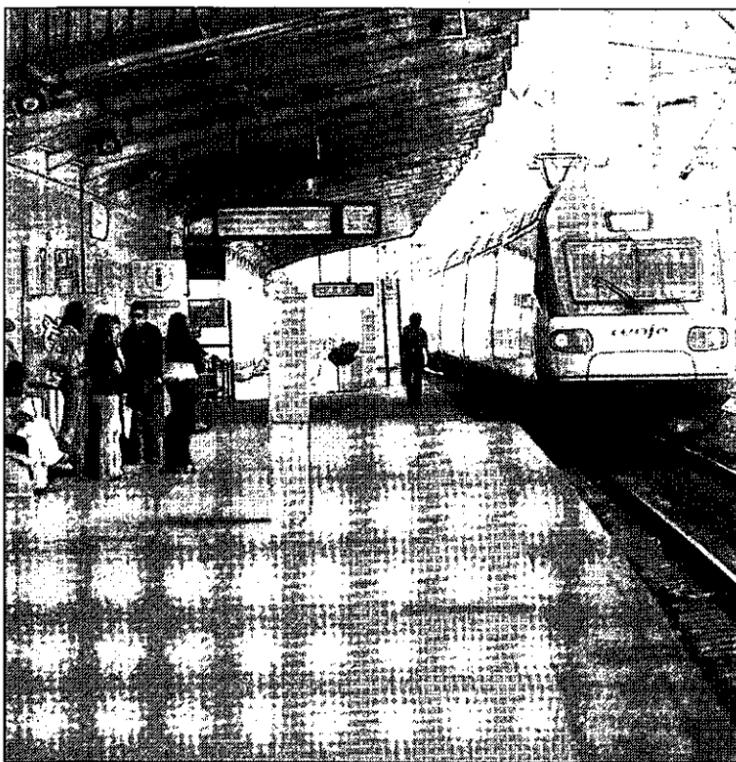
E. PRESS / CIUDAD REAL

La Asociación de Usuarios de Alta Velocidad (AUAV) criticó ayer retrasos en el último mes de entre un 15 y un 40 por ciento en los trayectos Madrid-Ciudad Real-Puertollano y Madrid-Toledo, que achacó a problemas mecánicos en los trenes. En un comunicado, la AUAV criticó que las demoras obligan a muchos viajeros a cambiar los enlaces con otros medios de transporte, provocando retrasos que alteran la jornada laboral de muchos usuarios.

Según afirman, desde hace casi un mes, «en todos los trenes Avant de los trayectos Madrid-Ciudad Real-Puertollano y Madrid-Toledo, se informa desde los servicios de megafonía, que el compromiso de puntualidad ha sido suspendido, eximiendo a Renfe de cualquier responsabilidad».

A su juicio, las razones que alegan para suspender el compromiso de puntualidad son «poco claras» y acusan a Renfe de «pretender ocultar las verdaderas causas por las que se ha reducido la velocidad de los trenes».

La AUAV afirmó que los retrasos «se iniciaron pocos días después del incendio del tren de las 19.15 horas, dirección Puertollano, del pasado día 22 de octubre» y pide que «por el tiempo que dure esta situación se reduzca el precio del billete y de la Tarjeta Plus, entre un 15 y un 20%, y que se



Uno de los trenes Avant, a su llegada a la estación de Ciudad Real. / C. MARTÍN

plantee la posibilidad de adelantar los horarios de salida hasta que se subsane esta situación.

VERSIÓN DE RENFE. Por su parte, Renfe reconoció que el «agotamiento prematuro» de una pieza del motor en los trenes Avant que prestan servicio en el corredor Puertollano-Madrid obliga a limitar la circulación en estos trenes a 200 kilómetros por hora.

Según informaron ayer fuentes de la compañía, la empresa Alstom, fabricante de los trenes de la serie S-102, considera «necesario sustituir» esta pieza para que los trenes puedan circular a pleno rendimiento, por lo que están a la espera del plan de actuaciones

que facilitará dicha empresa y será comunicado a los usuarios.

No obstante, Renfe indicó que esta circunstancia no es la que ha provocado la supresión del compromiso de puntualidad, tal y como ha denunciado la AUAV, sino que se debe a la limitación producida por las obras en la infraestructura para la llegada de la alta velocidad a Valencia, concretamente en el tramo Los Gavilanes-Yeles, cuyas obras comenzaron el pasado 25 de octubre. Actualmente, en el tramo en obras aún no ha recuperado la velocidad inicial de 250 kilómetros por hora y sigue manteniendo una limitación a 160, por lo que «sigue suspendido el compromiso de puntualidad».

¡ESTAMOS EN MADRID!

Madrid
Ciudad Real

La Tribuna

Más de 300 actos para celebrar el 750 Aniversario de «la capital de La Mancha»

Comprar La Tribuna de Ciudad Real en Madrid capital ya es posible, ahora, podrás leer todos los días la información más veraz e independiente de nuestra provincia, en la capital de España.

MADRID y CIUDAD REAL están unidos por una línea de Alta Velocidad, y por ¡LAS MEJORES NOTICIAS!

DE CIUDAD REAL
La Tribuna
Donde tú estés

Para consultar cual es el punto más cercano de su domicilio llame al teléfono:
91 304 74 34 - 91 304 32 85